



**COMISION DE GARANTIA DE CALIDAD  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS**

**ACTA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2013**

**Nº SESIÓN: 3/2013**

**SEDE: Sala de Reuniones Decanato Facultad CCSS y Jurídicas.**

**Inicio de la sesión: 9,35 h.**

**Asistentes:**

D<sup>a</sup> Antonia Oya Lechuga

D<sup>a</sup>. María Isabel Ortega Díaz

D<sup>a</sup> Isabel Ramos Vázquez

D<sup>a</sup> María José Carazo Liébana

D. Rafael Cabrera Mercado

D<sup>a</sup>. Rocío Martínez Jiménez

Excusan su asistencia:

D. Luis Javier Gutiérrez Jerez

**Orden del Día:**

**1º.- Estudio y evaluación de la propuesta de incremento de la carga docente del TFG en la doble titulación Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas.**

**2º.- Revisión y propuesta de modificaciones a las Memorias de Grado para su aprobación por la Junta de Centro y posterior remisión al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado.**

**3º.- Ruegos y preguntas.**

---

**Desarrollo de la sesión:**

**1º.- Estudio y evaluación de la propuesta de incremento de la carga docente del TFG en la doble titulación Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas.**

Sobre el particular, la Vicedecana de Calidad y Planificación, Dra. Antonia Oya Lechuga, que preside la reunión ante la ausencia del Sr. Decano, explica el contenido de la propuesta que se trae a debate y aprobación. Destaca que no existe una Memoria para esta Doble titulación, sino que existe la Memoria de Grado en Derecho, por un lado, y la

de Dirección y Administración de Empresas por otra. En este sentido procede, de acuerdo con lo estipulado en el RD 861/2010, de 2 de julio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales -que modifica el RD 1393/2007-, y para evitar posibles problemas en la obtención de ambos Grados, aumentar la carga docente del Trabajo Fin de Grado de 6 créditos ECTS a 12, de tal forma que el alumno haga un TFG de carácter interdisciplinar con las exigencias de las dos titulaciones.

Después de la intervención de varios miembros de la Comisión sobre el particular, se aprueba la propuesta por asentimiento unánime de los presentes. Se elevará a la Junta de Facultad próxima para su aprobación.

## **2º.- Revisión y propuesta de modificaciones a las Memorias de Grado para su aprobación por la Junta de Centro y posterior remisión al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado.**

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad y Planificación, Dra. Antonia Oya Lechuga, que preside la reunión ante la ausencia del Sr. Decano, para explicar y analizar de manera extensa todos los pormenores del complejo procedimiento a seguir para las modificaciones. Concreta las modificaciones que se han llevado a cabo, deteniéndose en las más significativas y que quedan reflejadas en la documentación aportada a los miembros de la Comisión.

De todas formas las modificaciones que se permiten hacer ahora son muy restrictivas limitadas a aspectos formales, no de fondo o estructurales de las Memorias. Algún Departamento ha enviado propuestas concretas y otras ya las habíamos aprobado anteriormente. Los plazos dados por el Rectorado son muy breves de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UJA el pasado 21 de noviembre, por lo que procede su análisis aquí para que después se apruebe en la próxima Junta de Facultad y posterior remisión urgente al Vicerrectorado competente para su revisión.

Por parte de los integrantes de la Comisión se estudian las propuestas concretas de modificación y, tras el debate, se aprueban por unanimidad las mismas.

## **3º.- Ruegos y preguntas.**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,30 h.

### **PRESIDENTE**

**P.A.**

**Dra. Antonia Oya Lechuga**  
**Vicedecana de Calidad y Planificación**

### **SECRETARIO**

**Dr. Rafael Cabrera Mercado**  
**Secretario Académico**